CD N° 001/2018 "ADQUISICIÓN DE CAMISAS PARA UNIFORME"
PAC - COD. 342.958
ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:30 del día uno del mes de junio del año dos mil dieciocho, se da inicio al Acto de Apertura de sobres del llamado a Contratación Directa Número 001/2018 para la ***"ADQUISICIÓN DE CAMISAS PARA UNIFORME" - PAC. COD. 342.958***, en la oficina de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES de la Vicepresidencia de la República, sito en la calle Juan E. O' Leary N° 222 esq. Pte. Franco, 6° Piso, con la presencia de la Directora de la UOC, Arq. **Yolanda Rosalía Valdés de Acosta Caballero**; de la Jefa de Gestión de Recursos Humanos: Abog. **María Saucedo**, el representante de la Empresa TEXTIL CHOI: **HONN CHOI CHUNG**; y de la Secretaria de Actas: Lic. **MARTA LURASCHI.** ----

Da apertura al acto la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, procediendo a abrir los sobres de oferta:

N°	OFERENTE	Ítem presentados	Monto total de la oferta (IVA incluido si corresponde)	Validez de la Oferta (DÍAS)
1	MAES S.R.L.	3 al 6	9.071.000	60
2	MARGARITAS PRINT S.R.L.	3 AL 6	8.534.200	60
3	TEXTIL CHOI	1 AL 6	15.039.000	60

Obs.: Los montos ofertados serán evaluados por ítem de acuerdo al llamado, no así por el total. -

Las ofertas presentadas incluyen todos los impuestos, tasas y/o gastos que afecten a la provisión.

A continuación, se realiza la verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	MAES S.R.L.	MARGARITAS PRIN S.R.L.	
a) Formulario de Oferta	*Si*	Si	Si
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	*Si*	Si	Si
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*Sipe Activo*	Si	*Si*
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	*Sipe Activo*	Si	Si
e) Fotocopia autenticada de CI del firmante de la oferta	*Sipe Activo*	*Sipe Activo*	Si

Obs.: La Empresa MAES S.R.L., presenta las muestras solicitadas de los ítems 3 al 6; la Empresa MARGARITAS PRINT S.R.L., presenta muestra de 1 (una) remera polo y 1 (una) camisa; la Empresa TEXTIL CHOI, presenta muestra para los ítems 1 y 2, teniendo tiempo para presentar las demás muestras hasta el día lunes 04/06/18 - 10:30hs-

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las 11:10 suscriben el acta los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en el lugar y fecha de su otorgamiento. -

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. **MARTA LURASCHI** _____
Secretaria de Actas

Abog. **María Saucedo** _____
Jefa de Gestión de Recursos Humanos

Arq. **Yolanda R. Valdés de Acosta Caballero** _____
Directora de la UOC

Honn Choi Chung _____
Empresa TEXTIL CHOI